

Redacción y Administración
CALLE DEL MAR, 65
Teléfono 2.200

LAS PROVINCIAS

Precios de suscripción
Valencia, un mes, 1,50
Prov. valencianas, 4,50
Península, 5,50
Extranjero, 10,50
NÚMERO SUELTO:
CENTIMOS 5

AÑO XXXVIII Sábado 14 de Marzo de 1903 NÚM. 13,348

LA SEÑORA DOÑA VICENTA RIUTORT CURTO

VIUDA DE D. MACARIO PEREZ

falleció ayer á las cinco de la tarde, á los 60 años de edad
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Purificación Perez y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Vera, 2, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
No se reparten esquelas.

SE NECESITA

un local propio para una fábrica; 80 metros de largo por 24 de ancho. Proposiciones, R. Lafara, Chofrens, 4.

Asuntos del día

Los decretos de Gracia y Justicia aprobados en el último Consejo de ministros, organizando la sección directiva del Cuerpo de Establecimientos penales, organizando la sección de vigilancia y creando en la cárcel celular de Madrid la «Escuela especial de Criminología», han sido muy bien recibidos.

Todos los periódicos elogian la labor del Sr. Dato, aun aquellos que mas acerbamente critican la gestión del gobierno.

El *Heraldo* dedica su fondo á los mencionados decretos, y hace el siguiente cumplido elogio del ministro innovador.

«El Sr. Dato es un reformista como debe serlo cuantos aspiran á que se consague su nombre por la Historia. Tiene ese don poco frecuente entre nosotros, y que constituyó la característica de los grandes ministros que fueron en la época de Carlos III, de saber rodearse de gentes aptas, competentes, instruidas, que colaboran en su obra y le ayudan á gobernar. Posee, además otra cualidad estimable, y es continuar la tarea de sus antecesores en todo lo útil y transcendental, de positiva importancia. No se cree omisicente; no se atribuye patente de invención en las ideas, y profesa la doctrina sana: la de que la misión del Estado es de solidaridad y de continuidad, no rompiendo esa *reforma silenciosa*, por la cual, a semejanza de Inglaterra, podrá algún día levantarse España al nivel de los pueblos europeos.»

No ocurre ninguna novedad política. Por ello, y porque nuestro corresponsal M se ocupa largamente de las cuestiones de esa índole que hoy se agitan, abreviaremos esta crónica, para dar cabida á los muchos originales que se nos han acumulado.

LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde Madrid

La Junta Central del Censo y el gobierno.—Política de barullo.—Cosas pequeñas.—El voto del Parlamento.—La censura á la Junta Central del Censo.—Las elecciones provinciales.—Abstención de los electores.—Indiferencia ó desdén del cuerpo electoral.—El oficio de diputado provincial en Madrid.—Desconfianza de la opinión pública.—La formación de los presupuestos.—Rumores de aumentos.—La negativa.—Actitud del Sr. Villaverde.—Alarma en el extranjero.—La opinión del ministro de Hacienda y de los partidarios de los aumentos.—Convencidos.—La política de nivelación.

El pleito entre la Junta Central del Censo y el ministro de la Gobernación quedó resuelto por la primera en el sentido de que se comuniquen á los gobernadores y presidentes de las juntas provinciales el acuerdo adoptado contra la circular del Sr. Maura. Como el ministro de la Gobernación y el gobierno mantienen su criterio, y aplazan la cuestión hasta que se reúnan las futuras Cortes, resulta que el acuerdo de la Junta no sirve mas que para embarrullar y colocar en situación difícil á los encargados de intervenir en las operaciones electorales, los cuales no sabrán á qué carta quedarse. Si dan gusto al gobierno, incurrir en el enojo de la Junta Central del Censo; y si por el contrario, dan cumplimiento á los acuerdos de la última, faltan á un mandato del poder ejecutivo.

Verdaderamente lastimoso es que son los que componen la citada Junta, se entretengan en cosas menudas para embarrullar con fines verdaderamente no muy altos.

Claro está, que pensando lógicamente, todo el ruido y las molestias ocasionadas á empleados que forzosamente tienen que quedar, en un debate de la elección, quedarán, en un debate de término el voto de la mayoría parlamentaria favorable al gobierno. Y es claro que, por deducción lógica, si el Parlamento aprueba la conducta del Consejo de ministros, censura á la Junta Central del Censo que opina en contra, y vale la pena

de ocuparse de tal asunto promoviendo tanto ruido, y de que hombres de talento y de práctica en los negocios públicos, lleven mas de veinte días reunidos y escribiendo peticiones? ¿Es así como va á hacerse política nueva y á dar ejemplo á los empleados del orden administrativo para que abrevien los trámites de los expedientes? ¿Se trata de seguir una política de miras elevadas, entendiéndose en *tiquis miquis*, cuyo resultado está previsto?

Porque no puede creerse que los fusionistas de la Junta Central del Censo y el Sr. Salmorán, tienen la esperanza de que la mayoría parlamentaria derrote al gobierno en las primeras sesiones, para darles á ellos la satisfacción de aprobar sus elucubraciones.

Se trata, pues, de una mofa; de un entretimiento, pues aparte de que la mayoría de los políticos reconoce que la circular del Sr. Maura está redactada de buena fe y con sanos propósitos, su contenido no puede ser un ardid para decidir en la contienda electoral, ni aun para influir en favor de determinados candidatos.

¿Qué lastima de tiempo han perdido tan ilustres políticos, para que luego el Congreso les dé indirectamente un voto de censura!

Quizá porque la opinión se fija en esta labor esteril de los políticos, y mas aún en los trabajos menudos de los de tercera y cuarta fila, ha permanecido tan ajena á la lucha electoral. En Madrid puede afirmarse que no han acudido á las urnas, en las elecciones de diputados provinciales, mas que los funcionarios de la Diputación y Ayuntamiento, algunos del Estado y los amigos particulares de los candidatos.

Por lo que se refiere al gobierno, hay que consignar, procediendo imparcialmente, que no ha empleado los sistemas de un antecesor, que guardaba las actas parciales tres ó cuatro días y no se sabía el resultado de la elección hasta que las autoridades lo consideraban conveniente. Las autoridades de la Corte han cumplido sus deberes con toda imparcialidad, suprimiéndose por esta vez las rondas de *embuchados* ó partidas volantes que recorrían los colegios en otras ocasiones, votando por muertos, ausentes y por los que no madrugan. Me consta que el Sr. Maura dió las órdenes mas terminantes para que no hubiera *embuchados ministeriales*, por lo cual, si alguno ha detenido la policía, ha sido *clandestino*, ó sea que trabajaba por cuenta de algún candidato.

La diferencia que se advierte entre la votación de los ministeriales y de los candidatos de oposición, es porque, como dije anteriormente, la mayoría de electores que ha acudido á las urnas se compone de empleados.

No es solamente, en mi opinión, la pérdida de fé en los políticos la que aparta de los colegios al núcleo electoral. Creo que en las elecciones de diputados á Cortes ha de haber mayor animación.

Por lo que á Madrid se refiere, se trata de que á la Diputación y al Ayuntamiento van políticos oscuros y de ocasión, y dicho sea sin ofensa personal para nadie, gente de escaso valer y de pocas condiciones. Industriales de poco fuste; desocupados de alguna tertulia política; individuos que ejercen caciquismo pequeño en los pueblos y otros que van para adquirir condiciones administrativas, son los que aspiran á los cargos de elección en la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid. Estos señores van apoyados por un séquito de muidores, taberneros y polizontes, que no pueden inspirar gran confianza al pueblo madrileño.

No quiero que haya ofensa en mis palabras, pero la imparcialidad obliga á reconocer que cualquier provincia tiene Diputación ó Ayuntamiento de mayor altura que la corte de España. Además, la opinión está ya cansada de ver siempre los mismos nombres, pues hay individuos que lleva dieciocho años de diputado provincial. Este sacrificio hecho por la Administración de la provincia no es comprendido por la multitud, que en muchos casos hace juicios contrarios. Hay otros sujetos que alternan cuatro años de concejal; otros cuatro de diputado provincial y luego vuelven al Ayuntamiento. Y como la Administración de la provincia y del Municipio es cada vez peor, la gente está muy escamada, por lo cual, se explica su indiferencia ante las elecciones provinciales y de concejales. En los distritos donde hay 17.000 y pico de electores, hay diputados provinciales por menos de 2.000 votos.

Las conversaciones de los políticos han tenido por tema principal, en los últimos días, las supuestas diferencias de criterio entre el ministro de Hacienda y sus compañeros de Guerra, Marina, Gobernación y Obras públicas, respecto á la formación de los presupuestos.

Es cierto, que los aludidos ministros han pensado en aumentar las cifras de gastos de sus respectivos presupuestos, y así lo han manifestado en público, exponiendo el Sr. Maura que son necesarias mejoras en los servicios de Correos y Telégrafos; el general Linera, que cree de urgencia reorganizar las fuerzas militares; el señor Sánchez de Toca, que la Marina no puede continuar en la forma actual, y el marqués del Vadillo, que se impone el fomento de las obras públicas.

Al tener noticia el Sr. Villaverde de lo que intentaban sus compañeros, creyendo que con ello tendrían depreciación nuestros fondos y el crédito español en el extranjero, consultó con varios de los citados ministros, de los cuales, algunos se convencieron inmediatamente, hasta el punto de que al día siguiente del anuncio de los aumentos en el presupuesto de Obras públicas, apareció en los periódicos una nota oficiosa, que me consta fué confeccionada por los señores marqués del Vadillo y Villaverde, negando que se fueran á realizar.

Sobre este punto, he oído manifestar al señor ministro de Hacienda su opinión decidida. Señala el Sr. Villaverde que es necesario mantener á todo trance la política de nivelación, acordada nuevamente en el segundo Consejo de ministros que celebró el actual gobierno, así como el de la cifra total del primer presupuesto que formó el actual partido. El pensamiento del señor Villaverde es, no solamente mantener la cifra de economías lograda en el presupuesto á que me refiero, sino también que el sobrante del presupuesto de 1904, sea, tomando por base el del año 1902, superior á ciento quince millones de pesetas.

De este modo se demostraría palpablemente ante el extranjero que no puede figurar la de España entre las Haciendas averiadas, y que nuestro país es susceptible de grandes progresos por las riquezas que atesora. Además, el crédito español subiría notablemente en el extranjero y lo mismo nuestros valores.

Los demás ministros citados, sin dejar de exponer análoga opinión á la del Sr. Villaverde, creen que podrían emplearse cincuenta millones de los ciento y pico que se calculan para el sobrante, en reformas en el Ejército y la Marina, mejoras del servicio de correos y telégrafos, construcción de pantanos, canales, carreteras y caminos vecinales, con lo cual se aumentaría el tráfico y se contribuiría á desarrollar las fuentes de riqueza, y por lo tanto se lograría también un crecimiento en las cifras de tributación.

Ambas opiniones son dignas de atención é igualmente beneficiosas para el país. Sin embargo, un importante personaje del partido conservador, aboga decididamente por la del Sr. Villaverde, por entender que sería de un efecto muy grande y favorable, demostrar al mundo que España tiene fuerzas económicas suficientes para salir un presupuesto con mas de cien millones de sobrante.

Los que comentan todas las intenciones y pretenden ver algo oculto hasta en lo que está mas claro, se entretienen en sacar deducciones de la actitud del Sr. Villaverde. El cronista tiene la misión de consignar todas las opiniones, y por eso recojo aquí las de los comentaristas políticos, que en estos días hacen cabales sobre el porvenir.

Después de la otra tarde un diputado conservador, que este ministerio lleva la misma marcha política que el anterior gobierno que presidió el señor Silveira. Solamente—añadió—que entonces los elementos agregados estaban dirigidos por el general Polavieja, que no era de tanto cuidado como el Sr. Maura. Aquí puede suceder que si algún día tuviera que formarse un gobierno conservador sin el Sr. Silveira, como ocurrió en la época á que me refiero, cuando lo presidió el general Azárraga, fuera presidente del Consejo el Sr. Villaverde, y sin duda se prepara para ello, manteniendo con toda energía una política económica de regeneración. En el caso, poco probable, de diferencias con el Sr. Maura, el Sr. Villaverde quedaría con la bandera económica, claro está que con el apoyo del Sr. Silveira, como lo tuvo el general Azárraga.

Consigno estas manifestaciones á título de curiosidad, pues por lo menos tales opiniones son anticipadas, y además el oficio de profeta, sobre todo en política, es muy aventurado, y mas en esta ocasión, pues no creo que haya segundas intenciones en el proceder del Sr. Villaverde, como no lo creen los que están enterados de lo sucedido.

Y fué que al solo anuncio de aumentos de gastos en los presupuestos, se recibieron centenares de telegramas del extranjero, por banqueros, agentes de bolsa y comerciantes alarmados, temiendo una depreciación del crédito nacional. Me consta que solamente esta consideración hizo que el señor Villaverde se apresurase á recordar á algunos de sus compañeros el compromiso contraído por el gobierno de no aumentar los gastos públicos.

En la nota oficiosa del Consejo de anoche se confirma esta conducta, añadiendo que ningún gasto nuevo se podrá decretar sin un ingreso equivalente, lo cual deja abierta la esperanza á los que desean aumentos en algunas partidas del presupuesto; pero mis informes, autorizados, en esta ocasión me permiten asegurar que el señor Villaverde está resuelto á no consentir que se abandone la política de nivelación, y que en el Consejo celebrado anoche no hubo rebeldías. Algún ministro defendió el aumento de gastos en determinados servicios; pero reconociendo las altas razones de patriotismo en que inspira su proceder el ministro de Hacienda. Es, pues, casi seguro, que no habrá aumento en las cifras del presupuesto.

Madrid 12 de marzo de 1903.

Los subdelegados de Sanidad

Se ha dirigido á los subdelegados de Sanidad en provincias la siguiente circular:

«Acozida en Madrid con entusiasmo la iniciativa de los subdelegados de Sanidad de Barcelona, proponiendo que se celebre en esta Corte una Asamblea (coincidente con el Congreso Internacional de Medicina), de todos los que desempeñamos en España dicho cargo, nos hemos reunido en sesión extraordinaria todos los de Madrid, con objeto de nombrar un Comité de organización, el cual ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón.

Secretario, Sr. D. Sebastián Mediano.

Vocales: Sres. D. Fernando Bellosé, D. Enrique Ortiz, D. Simón Sanchez y D. Antonio Fernandez Tallón.

Como el tiempo apremia, rogamos á V. su concurso y esfuerzo personal para que nos envíe á la mayor brevedad, aunque sea á manera de conclusiones, la opinión que tenga formada sobre los problemas de Sanidad de su mayor opinión científica, y por tanto, de su mayor competencia, con objeto de que la suma de conceptos particulares abarque todo cuanto pueda interesar á la pública salubridad.

Esta Comisión, en la escasa medida de sus fuerzas, y obligada por la benevolencia distinción con que la han honrado sus compañeros, ha empezado á estudiar las líneas generales de reglamentación y cuestionario de asuntos que trate de mejorar la higiene general, como mas importante resorte de la vida y prosperidad de los pueblos; que establezca armónicas relaciones de unos subdelegados con otros y con las demás entidades de administración sanitaria; que recabe la merecida representación y recompensas á que tenemos derecho por la importancia y multiplicidad de los ignorados servicios que desempeñamos, y que logremos, en lugar de la función de agentes sanitarios, las facultades ejecutivas de que disponen hasta las autoridades que no necesitan un título académico para adquirir y desempeñar su cargo.

No deje de enviarnos su adhesión y algún trabajo á casa del señor secretario, D. Sebastián Mediano, calle de Columbia, núm. 13, principal derecha.—Madrid 11 marzo de 1903.—El presidente, Luis Ortega Morejón.

El 1.º de mayo y los socialistas

El Comité nacional del partido socialista ha dirigido un Manifiesto á los trabajadores, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Compañeros:

Acórcese la fecha en que el proletariado activo y concorder de sus intereses, cumpliendo la consigna dada por el célebre Congreso socialista internacional de París, acredite nuevamente ante la clase patronal y ante sus representantes políticos su fuerza, su solidaridad y su firme resolución de mejorar su suerte, y de no ceder en la lucha emprendida hasta librar á todos los oprimidos de la explotación que padecen.

Contando con que nuestros «imparciales», gobernantes nos negarán lo que conceden á la gente de iglesia y á los que viven bien—que nos manifestamos al aire libre—deberemos procurarnos los mejores locales posibles para que las reuniones sean imponentes, y para que, tanto al formarse como al disolverse, éstas resulten verdaderas manifestaciones.

Esouido es decir que en ellas, lo mismo que en las voladas, téis, funciones teatrales y jiras que se verifican en dicho día, reinarán el orden mas perfecto y la mas pura fraternidad.

Al abandonar el trabajo el 1.º de mayo, no nos propondremos suscitar desórdenes ni conceitar odios; holgamos ese día para celebrar una manifestación pacífica que, á la vez que nos sirva para reclamar una legislación favorable á los que trabajan, y como punto principal de ella la jornada legal de ocho horas, revele la unión, la voluntad y el conocimiento de sus intereses que alcanza al presente la clase explotada.

Obreros de la industria y de la agricultura, explotados todos, no dejéis la herramienta el 1.º de mayo! Dedicad ese día por entero á vuestra causa, reclamando la legislación aprobada en el Congreso internacional de París, afirmando vuestra solidaridad con todos los explotados de la tierra, y renovando vuestros votos de pelear sin descanso hasta conseguir la desaparición del régimen capitalista.

Firman el Manifiesto el presidente del Comité, Pablo Iglesias, y el secretario, Francisco Mora.

VALENCIA

Ayer no se hablaba en Valencia mas que de los sucesos promovidos por la huelga escolar.

Nosotros no podemos ser sospechosos de favorecer la indisciplina de los estudiantes. Ayer mismo les pedíamos y aconsejábamos á los de la facultad de Medicina que depusiesen su actitud hostil para que el ministro de Instrucción pública pudiera, sin desdoro, atender sus reclamaciones, pues lo mas sensible del caso es que estas son completamente justas, y que las medidas contra las cuales relean los futuros médicos, no son obra del actual gobierno, si no una de las muchas libertades cometidas por el ministro liberal, conde de Romanones.

No aprobamos, pues, la actitud de protesta armada en que se han colocado los estudiantes de dicha facultad, y que ayer secundaron en Valencia los de otros centros docentes.

Pero si esto nos parece mal, tampoco podemos aprobar la manera como el gobernador y la fuerza pública, puesta á sus órdenes, resolvieron ayer lo que sin duda les pareció grave cuestión de orden público, cuando no tenía mas carácter que una de esas frecuentes manifestaciones estudiantiles que nunca han sido reprimidas en Valencia con tales alarides de figur.

El efecto que esto produjo en la opinión pública fué muy poco favorable para el Sr. Martos. *Las Provincias*, por su situación especial de desdoro con el gobierno, se ha impuesto el deber de proceder con mucha mesura en la crítica de los actos de la autoridad superior de la provincia. Pero en el caso presente no podemos menos de reflejar el sentimiento general de Valencia.

Prueba de este sentimiento lo encontrará el gobernador en *La Correspondencia*, periódico por sistema y por su índole especial, bastante siempre para con las autoridades. A pesar de esto, decía anoche que la opinión general en esta ciudad se manifestó «en sentido contrario á la intervención personal del señor gobernador para disolver la manifestación, y al empleo de fuerza contra estudiantes inofensivos, lo cual fué objeto de muchas censuras.»

Las distribuciones que contra el Sr. Martos lanzó anoche y lanzará hoy la prensa de abierta oposición, no tienen, en nuestro concepto, tanta gravedad, como los renglones que hemos copiado del colega noticiero.

La indiscreta y excesiva acción de los agentes de la autoridad, que casi siempre suelen pelear en estos casos por carta de mas ó por carta de menos, quiséramos atribuirlos á nosotros á las deficiencias bien conocidas del cuerpo de Orden público, no organizado en España como debiera estarlo. Pero no podemos excusar de esta manera al gobernador, puesto que éste manifestó á los periodistas con quienes habló, que asumía por completo la responsabilidad de lo ocurrido ayer, y que si en algo había fallado la policía, era en no cumplir sus órdenes con bastante energía.

Esto es una prueba de carácter por parte del Sr. Martos, y nos parece bien y la aplaudimos; pero entendemos que no eran las circunstancias de ayer las mas propias para demostrar las energías de la autoridad.

Anoche conferenciaron con el gobernador civil el capitán general Sr. Loño, y el gobernador militar Sr. Marinas.

Habiendo dispuesto el rector de la Universidad la clausura de todos los centros de enseñanza hasta el lunes, esperamos que hoy no haya motivo ni pretexto para que se repitan los sucesos de ayer.

En el gobierno civil se recibió ayer un telegrama dando cuenta del resultado del escrutinio de las elecciones provinciales por el distrito de Chelva-Villar.

Han sido proclamados diputados los Sres. Sancho Tarazona, por 5.499 votos; Roger (D. M.), 4.759; Lafara, 4.726, y Eced, 4.285.

La Junta provincial del partido carlista avisa á sus partidarios que en las próximas elecciones generales presentará candidato propio por esta circunscripción, lo cual se hace público para que los tradicionalistas no contraigan compromiso alguno extraño á dicha candidatura. Al propio tiempo, y ante la posibilidad de luchar en algunos distritos de la provincia los carlistas, se les recuerda la conveniencia de acelerar la reorganización, á

fin de que puedan secundar las órdenes que les serán tramitadas por la Junta en consueño.

El directorio republicano del distrito de Chiva-Carlet ha acordado no aceptar la renuncia de la candidatura á diputado á Cortes que ha hecho nuestro paisano el Dr. Esquer, y tiene el propósito de persistir en sus trabajos para soarle triunfante, confiando en que aceptará la lucha.

Los republicanos gubernamentales de nuestra ciudad se reunirán mañana, á las once, en el Casino de la calle de Calatrava, para designar su representante en la Asamblea, que ha de celebrarse en Madrid el 25 del mes próximo.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy sábado

Gran función: Pepita Reyes

—Dicen de la corte que á una pregunta del ministro de Estado ha contestado el de Agricultura que se estudia el establecimiento de un tren de lujo semanal, que saliendo de la de la Sequiola. El boleto de este auto de fé representa el castillo del Morro (Cuba), sobre el que hay un cañón que amenaza á un buque yankee que quiere hacer un desembarco.

A un lado del castillo, España llora, en tanto que Cuba se alegra.

—La sesión que debió celebrarse ayer tarde la Junta de Obras del Puerto se ha aplazado para el lunes á la hora de costumbre.

—Nuestro colega *El Pueblo* ha sido denunciado por un artículo que publicó días atrás titulado «Un nuevo infante.»

—También este año se dará el día de Jueves Santo la nota irreligiosa de la comida de promoción a los pobres.

La iniciativa esta vez parte de una lógica más sencilla que el efecto ha abierto una emersión entre los elementos que como ella piensan en materia religiosa.

—El alcalde ha ordenado al director de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón presentarse los planos de la misma en el término de 15 días, bajo apercibimiento de multa.

TEATRO PRINCIPAL. Grandioso éxito

Hoy sábado, Pepita Reyes

—Ayer se reunieron las comisiones municipales de Benache y de Personal.

La primera de éstas acordó conceder licencia para construir una capilla en la iglesia de la calle de Isabel la Católica; que se abona en obligaciones del empréstito del Ensanche, la expropiación de la casa núm. 42 de la calle de Carlos Cervera; que se requiera al propietario de la casa número 2 de la calle de Carlos Cervera para que nombre parvo que le represente en la expropiación de la misma; aprobar el plan de condiciones económicas para el desvío de la Hozganga de San Jerónimo, y designar á los Sres. Ordeig y Taty para que interesen la avenencia con varios propietarios de la Gran-vía para expropiación de terrenos.

La comisión de Personal acordó admitir la dimisión del oficial de secretaria Sr. Fuster; destituir de su cargo al auxiliar de la misma Sr. May; trasladar la tenencia de alcaide del distrito de la Universidad á una casa particular de la calle de Bonis y de la del Museo á otro local en las mismas condiciones de la calle de Liria, y nombrar á Xilleres de la secretaría municipal á los que fueron aprobados en las últimas oposiciones á dichos cargos.

El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, D. Vicente Sanchez Catalá, ha tenido la atención de remitirnos un estado demostrativo de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el pasado febrero, y de él se desprende que en el citado mes nacieron en nuestra ciudad 599 criaturas vivas, de ellas 568 legítimas y 33 ilegítimas, y 21 muertas, lo que dá un promedio de 2,80 por 1.000 habitantes. Las defunciones ascendieron á 589, ó sea el 276 por 1.000. Las enfermedades que mas víctimas han ocasionado han sido las del corazón, meningitis, bronquitis, tuberculosis, enteritis, congestiones y otras del aparato respiratorio.

—El concejal Sr. Gomez Cavado, con el cabo de la guardia municipal José Calatrava, Aguilera Miguel Pinz y guardia Tomás Garcia, decomisó ayer 286 paños faltos de peso.

—Se ha concedido al médico Sr. Herrero la suma de 730 pesetas, por una sola vez, como recompensa por los servicios prestados al Ayuntamiento durante varios años.

—Uno de estos días se procederá al arrugó del camión destinado á la conducción de carnes desde el nuevo Matadero al casco de esta ciudad, lo cual hecia gran falta.

También se continuará en breve el adquirendo de la calle de las Blanquerías.

TEATRO PRINCIPAL. Exito colosal

Pepita Reyes. Hermanos Quintana

—Tenemos el gusto de manifestar al público en general, que en el vecino pueblo de Burjassot existe un manantial, propiedad de D. Vicente Soliveres, de aguas minerales—bicarbonatadas—sódicas—ferruginosas, según el análisis practicado por el doctor Peset. La bebida de dichas aguas dá excelentes resultados para facilitar la digestión en todas las personas enfermas, en los dispepticos, en los que padecen del hígado ó intestinos, trastornos de nutrición como la *diabetes*, *hepatismo* y *gota*, y hasta disuelve las *arenillas* y *calculus* de una manera maravillosa: es excelente para todas las afecciones de los riñones y para el reumatismo; tanto agudo como crónico. El doctor Peset dice en sus análisis, que estas aguas pueden compararse con las de Benasal y otras que gozan de fama y están declaradas de utilidad pública.

En poder del propietario de las aguas obran mas de cien certificados y cartas de agradecimiento de muchísimas personas que han curado lo cual ha obligado al Sr. Soliveres á formar el expediente, sin reparar en los cuantiosos gastos que este ocasiona, para declararlas de utilidad pública. Para evitar falsificaciones y toda clase de engaños, advertimos al público que todos los bueulos irán presentados con la marca de casa: Agua de Nuestra Señora de la Cabeza, Vicente Soliveres Dias, calle del Progreso, letras V. S.—Burjassot.

Damos la mas cordial enhorabuena al propietario y á los pobres enfermos, que sin molestias y sin hacer gastos, encuentran el remedio en esta capital.

Le aseguramos un feliz éxito.

Y entrando en materia, consignaremos que el contratista de las obras para la nueva condonación de aguas potables es el respetable y acaudalado propietario de esta villa D. José Antonio Almaraz, el cual se impuso el sacrificio de realizar esta importante mejora, anticipándole al Ayuntamiento todo el capital necesario, del que no podrá reintegrarse más que en pequeñas porciones hasta el año 1908, sin percibir por ello interés alguno.

El perito de dicho señor contratista es el dignísimo y sabio ingeniero agrónomo D. Antonio Mayrín, director de la Granja de Burjasot. El contratista puede realizar las obras en cinco años, y, sin embargo, nos consta que se propone dejarlas terminadas en el presente.

Juzguese ahora de las indignas insinuaciones del remitido de D. Domingo Vila. Si que existen en el expediente documentos y datos curiosos sobre los incidentes y polémicas a que dieron origen las dificultades opuestas por el Sr. Vila, en los que él y los suyos quedaron muy mal parados; pero eso ocupará en su día un voluminoso folleto, y por ahora solo podemos ofrecer a la prensa y al público todo género de facilidades para que lo examine.

Transcurrieron las elecciones del domingo sin novedad, y, como presumiásemos, a última hora los Sres. Vila y compañía abandonaron la lucha con filibusteros pretextos. Pronto tendrán ocasión de someterse a otra prueba y ya verán Vdes. entonces como... tampoco saldrán a la calle.

Pero ¡vive Dios! que es difícil la enmienda del miserable. A la comiseración y a la generosidad de D. Vicente Cardona ha respondido D. Domingo Vila con la mas negra y la mas cruel de las ingratiitudes, de indigno recuerdo.

La derrota electoral que hace algunos años sufrió el Sr. Cardona, tuvo por origen otra de las muchas evoluciones vergonzantes del Sr. Vila. Estaban unidos en el Ayuntamiento y de la noche a la mañana se pasó el Sr. Vila al bando contrario. Mas tarde, en 1895, vióse obligado a ampararse del Sr. Cardona, y éste, perdonándole su anterior deslealtad, lo admitió de nuevo en el seno del partido, gozó de consideración por distinguirlo el Sr. Cardona, que solía llevarlo consigo a todas partes, y por fin lo hizo alcalde.

Pero como a la cabra le tira el monte, a los pocos meses ya había empezado el Sr. Vila su trabajo de zapa, para sonsecar a los ocho concejales adictos al Sr. Cardona, el cual advirtió el juego cuando se le habian ido con el Sr. Vila dos de ellos, los Sres. D. Ramón Ferrando y D. José Guillem.

Es falso, de toda falsedad, que se haya dejado cesante ningún empleado dentro del periodo electoral. Que se cite un solo caso. Afortunadamente, todos cumplen sus deberes y no merecen tamaña desconsideración. A no ser que el Sr. Vila crea que pertenecen a la clase de empleados los jornaleros que se dedican a recomponer caminos, limpiar lavaderos, etcétera.

Unas líneas al extraño remitido de D. Blas Vila, cuyo desequilibrio nos inspira compasión. ¿Qué tendrá que ver con todo lo que debatimos que D. Blas Vila, de su peculiar particular, haya satisfecho a D. Manuel Escolano todos los años la cantidad de 75 pesetas por formarle las cuentas generales de la depositaria municipal, ya que dicho Sr. Vila, separadamente de sus derechos, cobra del Ayuntamiento las mismas 75 pesetas para atender a los gastos del referido servicio?

Ahora bien; lo otro, lo del oficio de la alcaldía que transcribe y lo de la renuncia de derechos, es una metedura de pata que se trae un poquito de mala intención y no podemos pasarle en silencio. Le debemos al pueblo toda la verdad, y al darsela, cumplimos un sagrado deber.

El oficio a que alude D. Blas Vila está firmado por su hermano D. Domingo, como nuevo alcalde presidente del Ayuntamiento, y el acuerdo fué tomado a instancia del propio hermano y alcalde, para quitar armas a la maledicencia que trataba de sacar partido de la circunstancia de ser hermanos el alcalde y el depositario.

En apariencia, pues, era gratuito el cargo, pero en realidad ha obrado D. Blas Vila por sus derechos de depositario, desde que se posesionó del cargo en agosto de 1897, las cantidades siguientes: En 19 octubre 1897, 53'61 pesetas; en 27 enero 1898, 88'61 pesetas; en 30 junio 1898, 107'22 pesetas; en 30 junio 1899, 248'01 pesetas; en 30 junio 1902, 775'29 pesetas, y en 6 octubre 1902, 202'65 pesetas.

El depositario anterior disfrutaba por todos sus derechos juntos el haber anual de 500 pesetas. D. Blas Vila no tenía consignado en presupuesto haber alguno, ni podía percibirlo por su carácter de concejal.

Mal pudo, pues, renunciar un sueldo que nadie le concedió, ni era posible darle. Y si los otros derechos antes expresados pudo renunciarlos y los obró hasta el día de su cesación, ¿de dónde infiere que hemos olvidado sus donativos de 3,500 pesetas?

El que en realidad ejerce gratuitamente el cargo, es el depositario actual, quien al liquidarle sus derechos, desde el 6 de octubre a 31 de diciembre último, importantes 325'09 pesetas, los ingresó íntegramente en la caja municipal como donativo voluntario.

Finalmente, nos place que los Sres. Guillem y Adell confiesen su inteligencia con Vila, ya que así no podrán continuar la vergonzosa comedia que hasta hace pocos días representaban, procurando aparecer separados ante las gentes, y marchando en distintas direcciones hacia un mismo punto, sin poder disimular su rubor al ser vistos.

La publicación de este comunicado se ha retrasado dos días, a ruegos de respetables amigos de la Lonja, comisionados al efecto por el señor Vila, con fingidos propósitos de concordia, a que consentimos no poder acceder por negarse el señor Vila a publicar bajo su firma, las declaraciones amistosas que los señores comisionados le atribuyeron en un principio.

Perdone, señor Director, tanta molestia, y reiterándole gracias, se repiten de V. atentos S. S., Q. B. S. M.—Manuel Escolano.—Vicente Cardona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

BASTONES, paraguas, BOQUILAS L'IDEAL

San Vicente, 2, chafán y Santa Catalina, 1 y 3.

Comunidad de regantes de Puebla Larga EDICTO

D. José Ramón Serra Cuco, presidente de la Comunidad de regantes de las acequias Mayor, Codona y Vistabella de Puebla Larga. Hago saber: Que el día veinticuatro del actual y diez horas de su mañana, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de este pueblo Junta general extraordinaria de regantes propietarios de dicha acequia, para tratar sobre la aprobación del plano de construcción de un vapor para la extracción de aguas, y en su caso acordar la manera de hacer las obras necesarias y compra del mismo, previniendo que, de no concurrir mayoría de regantes, tendrá efecto la Junta el domingo siguiente cinco de abril, a dicha hora, previniendo que en esta segunda reunión tomarán acuerdo la mayoría de los que asistan.

Alcaldía constitucional de Valencia Acequia Uncia Nueva-Benimámet

Se convoca a junta general de regantes a los propietarios y colonos, cuyas tierras riegan de la acequia Uncia Nueva, para el domingo 15 del actual, a las once, en la casa capitular del poblado de Benimámet, a fin de acordar lo conveniente para poner a salvo los derechos e intereses de la comunidad y elegir los cargos de depositario y secretario. Valencia 10 marzo 1903.—El alcalde, J. Montesinos.

CAMBIO OFICIAL DE AYER SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Paris.—Cheque de banquero: 34'00. Londres.—Cheque de banquero: 33'70.

TELEGRAMAS BURSÁTILES Telegramas de París del 13 de marzo, a las 15

Table with 2 columns: Telegramas de París del 13 de marzo, a las 15. Items include 4 por 100 exterior, 5 por 100 interior, etc.

Cotización oficial Madrid 13 a las 16'15

Table with 2 columns: Cotización oficial. Items include 4 por 100 interior, 5 por 100 exterior, etc.

DE LA CASA PEDRO GALIANA D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cables, Operaciones de Bolsa. Barcelona 13, a las 18'20.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO

El pan municipal Paris.—El Consejo municipal de Nápoles ha aplazado el asunto de la municipalización del pan, como pretendían los socialistas, hasta que se haga detenido estudio de las ventajas e inconvenientes del sistema.

Estaciones radiotelegráficas Paris.—En Sicilia y Cerdeña van a establecerse estaciones radiotelegráficas, sistema Marconi. Su misión será de carácter militar, aunque no exclusivo, pues también prestarán servicio a la marina mercante.

Girón y la princesa Paris.—El corresponsal de La Patrie en Mentón telegrafía a su periódico que, a pesar de todas las noticias oficiosas comunicadas por las agencias, la ruptura de Mr. Girón con la princesa Luisa de Sajonia es aparente, no real. En el hotel de los ingleses se conservan varios equipajes de los amantes, entre otras cosas una completa canastilla, en espera de órdenes e instrucciones de Mr. Girón.

Se casa el kronprinz Berlín.—Se dice que el vije del emperador Guillermo a Copenhague se halla relacionado con el proyecto de matrimonio del príncipe heredero de Alemania, Federico Guillermo, con la princesa Alejandra de Cumberland.

El Vesubio Roma.—Aumenta la actividad en la erupción del Vesubio. Una ciudad destruida Londres.—La ciudad de Torompill, en la provincia de Queensland (Australia), ha sido completamente destruida por un terrible ciclón. Todos los pobladores se hallan sin tener donde refugiarse. El hospital se hundió, muriendo quince enfermos y resultando heridos muchísimos.

Siniestro marítimo Paris.—L'Éclair publica un telegrama de Manila, diciendo que dos vapores americanos chocaron en Punta Santiago, yéndose a pique, salvándose solo parte de los tripulantes. La revolución venezolana Nueva York.—Un despacho de Curacao dice, con referencia a noticias propagadas por los revolucionarios de Venezuela, que éstos son dueños de todos los puertos del Pacífico desde Orinoco hasta Rio Chico. Añade el telegrama que en Coro se ha librado un vivo combate, cuyo resultado se desconoce todavía.

SERVICIO DE LA TARDE Madrid 13, a las 18'45 El ministro de Obras públicas ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos: Aprobando los pliegos de condiciones que han de regir en varias subastas de obras públicas; ídem el

proyecto de túnel y obras del tramo tercero, primera sección, del canal de Aragón a Cataluña; cuyas obras han de ejecutarse por administración; ídem, del canal de Sarriá; jubilando al ingeniero jefe de minas de primera clase D. José Joaquín Almeida, y ascendiendo a esta categoría a D. Serafín Baroja.

También el marqués del Vadillo ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos como ministro de Agricultura: Aprobando el proyecto de ciertas obras en Vizcaya; desestimando el recurso entablado por los vecinos de Benibre contra la providencia del gobernador de Pontevedra sobre necesidad de la ocupación de ciertos terrenos; creando las zonas marítimas con arreglo a las noticias que ayer le comunicó.

Se establecen tres divisiones, cuya misión será la de estudiar, conservar y fomentar los puertos y rios hasta donde sean navegables, con el dragado, valizamiento, etc. La zona Norte comprenderá, como ya dije, el Cantabrio y parte del Atlántico en toda la costa de Galicia. La zona del Sur, desde Ayamonte a Almería. La zona Este, desde Almería hasta la costa francesa. Al frente de cada una de estas zonas habrá un ingeniero inspector jefe de primera, con el personal de ingenieros necesario. Este personal vigilará los puertos que constituyen las Juntas, el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, las Compañías y los particulares. Se regirán por estas disposiciones los puertos de primera que tengan subvención del Estado. Este adquirirá el tren de dragado necesario.

Los puertos de Canarias y Baleares continuarán reglándose por las disposiciones actuales. El Sr. Allendalazar ha sometido a la sanción del rey los siguientes decretos: Creando el cuerpo de auxiliares de Institutos; anunciando un concurso para la provisión de varias plazas de ayudantes; elevando la consignación de 1,000 a 1,500 pesetas que disfrutaban dichos profesores, y disponiendo que no puedan pasar a la categoría de catedráticos sin previa oposición.

El señor marqués de Comillas ha recibido el siguiente telegrama del secretario de Estado de S. S.ª: "Roma.—Nuestro Santísimo Padre León XIII agradece el homenaje, augurio y adhesión que en su nombre y en el de todos los señores que forman la Junta central de los Congresos católicos se ha servido remitirme y envía a V. S. la apostólica bendición.—Rampolla."

El Sr. Silveira nos ha dicho que el gobierno no tiene decidida todavía la fecha de convocatoria de las nuevas Cortes. También ha dicho que le parece bien la idea de la coalición de fuerzas monárquicas para las próximas elecciones.

Una nota oficiosa facilitada en el ministerio de la Gobernación participa que la epidemia variolosa decrece. Se añade que el gobernador de Sevilla ha multado a un médico y a dos padres de familia por haber ocultado casos.

Dicen de París que Le Figaro desmiente que el Sr. León y Castillo deje la embajada de Francia en París. Ha quedado ultimado el programa de los festejos que han de celebrarse en el mes de mayo próximo con motivo del Congreso Internacional de Medicina.

Figuran en él una recepción en Palacio, Garden Party, recepciones en el gobierno civil y en el Ayuntamiento, corridas de toros con cabaleros en plaza, función de gala en el Teatro Real y otros.

En el Hotel Inglés celebró anoche un banquete de adhesión al conde de Romanones de muchos elementos liberales que vivían alejados del partido. El exministro de Instrucción pública agradeció vivamente el obsequio.

El Sr. Dato ha puesto a la firma del rey una extensa combinación de magistrados, que no afectan al territorio de esa Audiencia. Los estudiantes de Medicina, Farmacia y Ciencias han entrado ya hoy en las clases, restableciéndose la normalidad. Se elogia la sensatez y celo del decano Dr. Calleja, a cuyas gestiones se debe tan buen resultado.

Sevilla.—Los estudiantes se hallan muy disgustados con el Rector por no haber éste fijado en el tablón de edictos el anuncio suspendiendo las clases. Las Palmas.—Los armadores han abandonado definitivamente la tarea de poner a flote el buque inglés "Spring Seifield", embarrancado al Sur de la Gran Canaria. Sacarán a subasta el casco y el cargamento.

Hablando el Sr. Allendalazar del conflicto de los estudiantes, estraña la conducta de los de Valencia (sic), achacándolo a la ingerencia de elementos extraños (?). El Rector de esa Universidad le ha manifestado que solo ha sido detenido un estudiante de provincia secundario la actitud de los de Madrid.

"Sobre todo ha dicho—cuando se enteren de que estoy dispuesto a resolver las peticiones que considere justas, y a levantar el castigo a los estudiantes de Sevilla, Cadix y Santiago, cuando se restablezca la normalidad en todas las Universidades, y sobre ello se pongan de acuerdo los rectores."

Barcelona.—Hoy solo han entrado en clase los estudiantes de la facultad de Derecho. Se han abstenido los de Medicina, Farmacia y Ciencias. Algunos del último curso de Medicina querían entrar, pero han desistido de hacerlo por la actitud agresiva de sus compañeros. El rector les arengó, concediéndoles de plazo hasta mañana para entrar en las clases sin incurrir en la penalidad de la pérdida de curso.

El gobernador dispuso que se pusiesen a las ordenes del rector varios agentes de policía. El rector rechazó el auxilio, afirmando que era él bastante para conservar el orden dentro de la Universidad. Los decanos de las facultades se reunirán a las seis de la tarde. Créese que acordarán la clausura de la Universidad.

Los aserradores de madera proponen seccionar la huelga de los carpinteros. Los albañiles se niegan a colocar aparatos de madera hasta que se les conceda a los carpinteros la jornada de ocho horas. Los aprestadores rechazan la intervención del gobernador civil para arreglar la huelga.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA En el Ayuntamiento de Barcelona Barcelona 13, a las 18'40. En la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento, parece que los concejales republicanos Sres. Mir y Buxó insistieron en que se debe dimitir y enviar un telegrama al Sr. Maura, diciéndole que es imposible que el Ayuntamiento continúe en la situación desairada en que se halla.

El catalanista Sr. Carner se adhirió a esto, y los concejales conservadores y fusionistas opinaron que deben emplearse los medios legales, señalando, que solo en el caso de que el señor Maura se niegue a solucionar el asunto, procederá la dimisión. Después de una empeñadísima discusión se acordó resolver el conflicto en la sesión pública del martes. En el caso de que el ministro no haya dado

solución al asunto para ese día, la mayoría de los concejales pedirán que se leve un recurso de alzada contra la negativa del gobernador a aprobar los presupuestos, y que vayan a Madrid el alcalde y una comisión de concejales, para pedir la inmediata aprobación del recurso y la revocación del decreto sobre Ordenación de Pagos.

Se ha dicho que el conflicto obedeció a una conjura para provocar la dimisión del Ayuntamiento y nombrar otro de real orden antes de empezar el periodo electoral. Esta suposición ha influido para que el Ayuntamiento no dimita.

Los concejales republicanos y catalanistas lamentan que no se haya tomado un acuerdo racionalísimo. Junta de decanos La Junta de decanos ha acordado que mañana al entrar en clase los escolares, se les exija que presenten la papeleta de matrícula, con objeto de evitar la intrusión de elementos extraños.

En el caso de ocurrir coacciones, se cerrará la Universidad. Muchos estudiantes se han ausentado, creyendo seguro el cierre. Mancheta.

Conferencias Madrid 13, a las 22'50 Esta tarde conferenciaron en el ministerio de Hacienda los Sres. Silveira y Villaverde. Después pasaron largo rato por la calle de Almagro los Sres. Villaverde y Dato.

El Heraldo, queriendo sacar partido de esta entrevista al aire libre, dio que un improvisado reporter seguía a corta distancia a los ministros de Hacienda y Justicia, y oyó frases sueltas, entre las que iban mezclados los nombres de los Sres. Silveira y Maura. Parece, según el Heraldo, que la conferencia terminó diciendo con energía uno de aquellos: "Eso no puede ser, y no será."

Los presupuestos Un importante conservador que está bien enterado de las cuestiones económicas, ha dicho que el aumento en el futuro presupuesto no pasará de cuatro millones de pesetas, que, unidos a los suplementos, llegarán a 14 millones.

De Marina En el ministerio de Marina han dicho hoy que en breve pedirá el pase a la reserva el contralmirante Sr. Linao, que recientemente se negó a aceptar el mando superior del departamento marítimo del Ferrol en sustitución del Sr. Gomez Imaz.

El Sr. Sanchez de Toca conferenciará la semana próxima con el Sr. Villaverde, para ultimar el presupuesto de Marina. Mañana tomarán posesión de sus cargos de directores del Material y Personal del ministerio de Marina, los capitanes de navío de primera clase, Sres. Ferrandis y Elizaga, respectivamente.

El general Weyler En la tertulia del general Weyler, que por cierto se ha visto muy concurrida, especialmente de militares, se habló poco de política; pero el general parece que expresó su opinión favorable a que se haga un sacrificio para pagar a los repatriados de Ultramar.

Los empleados de la Diputación Mañana publicará el Sr. Maura una real orden resolviendo las dificultades surgidas para pagar sus haberes a los empleados de las Diputaciones.

Los sucesos de Valencia Aquí en Madrid ha producido indignación la conducta observada hoy en esa ciudad por el gobernador civil Sr. Martos, condenando todos los alardes de guapeza empleados por el propio gobernador contra indefensos muchachos.

Parece que el gobierno está disgustadísimo con el Sr. Martos y con el jefe de vigilancia señor Gomez Escudero, por haber dado injustificadamente la única nota de fereza en España, agravando el conflicto escolar.

Los de Vigilancia y Seguridad El gobernador civil, Sr. Sanchez Guerra, se propone reformar la policía de Madrid, disminuyendo el número de individuos del cuerpo de Vigilancia, pero en cambio se les elevará el sueldo. El cuerpo de Seguridad piensa aumentarlo hasta cerca de 2,000 individuos.

Recurso El defensor de Cecilia Aznar ha presentado un escrito interponiendo recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia. En él alega infracciones de fondo y forma al dictar el tribunal el fallo.

De Coimbra Dicen de Coimbra que reina allí agitación, habiéndose cerrado los comercios, a instancia de los vendedores del Mercado declarados en huelga por negarse a pagar el nuevo impuesto de sello. Mancheta.

Los estudiantes de Barcelona Madrid 14, a las 1'50. Dicen de Barcelona que el rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Méndez, ha concedido un plazo de veinticuatro horas a los estudiantes para que asistan a la clase. Pasado este plazo se cerrará la facultad de Medicina.

Los submarinos Madrid 14, a las 2'30. El gobierno alemán ha acordado no construir submarino alguno, por desconfiar de la utilidad de estos barcos.

El cardenal Sancho y León XIII Según dicen de Roma el Papa recibió ayer en audiencia particular al cardenal-arzobispo de Toledo Sr. Sancho.

La Marina francesa A primeros de abril las esquadras francesas del Mediterráneo y el Norte, estarán en situación de guerra con el efectivo completo. En la Cámara francesa En la Cámara francesa continuó ayer el debate

sobre las congregaciones religiosas. El diputado Mr. Aynar deploró la supresión de la enseñanza que daban las congregaciones y la lucha religiosa, que únicamente existe en Francia. Gimeno Vizarra.

Asamblea Madrid 14, a las 3. Comunican de Zaragoza que el domingo la Cámara Agrícola del Alto Aragón celebrará una Asamblea general en Barbastro. Se tratará sobre el modo de dar expresión mas concreta y definida a los artículos del Reglamento referentes al aspecto político parcial de la corporación, a fin de tener dentro de la ley la mayor libertad de acción.

También se deliberará acerca de la conveniencia de que la Cámara salga de su retraimiento, decidiendo el partido a que habrá de adherirse. Por último, se acordará la fundación de una Caja de Ahorros y préstamos y el nombramiento de delegados que representen a la Cámara en el meeting que en favor de la política hidráulica va a celebrarse en Zaragoza, y al cual asistirá el señor Costa.

Nombramientos de alcaldes El Sr. Maura ha firmado los nombramientos de varios alcaldes. Gimeno Vizarra.

Le de Marruecos Madrid 14, a las 3'30. De Tánger telegrafían a El Imparcial diciendo que se han recibido de Fez cartas fechadas el día 9 del actual, las cuales desmienten la noticia de que el ejército imperial fué derrotado el día 4 de los corrientes, pues desde el día 26 de febrero no se ha librado ningún combate.

El Roghi se ha retirado desde la kábila de Beniornal a la de Erziga, donde trata de organizar sus fuerzas entre los montañeses de aquella región. Entre las kábilas de Heragay y Ulaidehsa hay gran tirantez de relaciones, temiéndose un encuentro.

En el camino de Fez a Mequinez ha sido robada una caravana de hebreos que llevaban géneros y dinero para las kábilas de Zemmour y Benimír. Siguen los preparativos para la salida del sultán al mando del ejército imperial.

El ministro de la Guerra ha regresado de Fez con la mayor parte de las tropas para pasar las próximas Pascuas. Gimeno Vizarra.

COLECCIÓN COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE D. EDUARDO ESCALANTE

Consta de 56 comedias y sainetes. Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Edición de gran lujo.—Tres tomos en folio.—Precio: 30 pesetas en rústica y 36 en tela a la inglesa con relieves.—Con el aumento de dos pesetas se remite fuera, franco de porte y certificado. Los pedidos a la casa editorial DOMENECH, Mar. 85, Valencia.

Postres variados Biblioteca en los trenes

Una compañía de ferrocarriles en Dinamarca ha resuelto que todos los coches de tercera clase estén provistos de una biblioteca, que los viajeros podrán usar gratuitamente. En Suecia se han hecho ya ensayos de este género por diferentes compañías, con excelentes resultados. Se ha puesto a disposición de los viajeros de tercera, generalmente demudados pobres para gastar en libros, toda una colección de obras de historia, de viajes y hasta novelas y poesías, que se procura renovar con frecuencia.

Hasta ahora ninguna compañía ha tenido motivos de queja por deterioro o pérdida de los libros. Mantelos con autógrafos También en asuntos de comedor hay modas; la última, el non plus de la elegancia, es la siguiente: Se invita un día a comer a una serie de hombres célebres, literatos, políticos, pintores, músicos; se les da una comida digna de Lucrecio, sobre una mesa cubierta de blanquísimo mantel. Después de los postres, se quita la vajilla, los cubiertos, las servilletas, y se pasa un lápiz a cada convidado.

La señora de la casa, con una amable sonrisa, ruega a cada uno de los presentes que escriba en algún pensamiento en el mantel. Este se recoge en seguida con cuidado, y ya no hay mas que bordar en rojo, en azul ó en verde los autógrafos de los invitados. Después, el mantel sirve para que la señora asombre a sus amigos y dé envidia a sus amigas.

Geroglífico



La solución mañana. Solución a la frase hecha anterior: Carga de caballería.

Valencia Sus Monumentos y Artes Su Naturaleza é Historia por D. Teodoro Llorente

Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadrados, 28'25 pesetas. De venta en la Administración de Las Provincias. Imprenta Domenech, Mar. 85.

Diario de Avisos GRAN CAFÉ-RESTAURANT de la Estación Central de Aragón

Se sirven cubiertos de 150 pesetas en adelante.—Se sirven abonos de dos pesetas en adelante.—Se sirven comidas de encargo fuera y dentro del establecimiento, a precios económicos.—La cocina está a cargo del dueño, cocinero de los más acreditados de Madrid.

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizar, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 9, Farmacia, Barcelona.

VINOS DE COSECHERO BODEGAS EN TURÍS

Despacho FALCONS, 11.—VALENCIA VINOS FINOS Claret de primera 18 reales decálitro Id. de segunda 16 id. id. Tinto 16 id. id. EMBOTELLADO Claret marca CASTELLET 18 rs. docena. Idem sin marca 18 rs. docena. Vinós dulces de diferentes clases a precios económicos. Servicio a domicilio.

Publicaciones

Hemos recibido el segundo número del folleto que contiene la segunda serie de conferencias celebradas en la Universidad...

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Venciendo en 1.º de abril próximo un plazo de intereses de obligaciones hipotecarias de la nueva Ley...

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3. Defunciones: José Llorens Hernández, de 24 años, Colón, 44, de neumonía...

Del distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunción: Miguel Asensio y González, de 2 meses, Carrera de Encarnación, traste 6, de falta de desarrollo.

Del distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 0. Defunciones: Tomás Fuentes Olmos, de 34 años, Garrigues, 1, de neumonía...

Del distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0. Defunciones: Leonor Llopis García, de 63 años, P. Huérfanos, de colapso cardíaco...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santa Florentina, virgen, y Santa Matilde, reina.—El oficio y la misa son de Santa Florentina, con rito doble, color blanco y conmemoración de la fiesta.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Leocadia, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer...

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Cona-Domini, Nuestra Señora de Monte-Olivete y San Ambrosio.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarcado.

Cultos

En la real capilla de la Virgen de los Desamparados, a las diez y media solemnemente, y al anochecer ejercido con exposición, sermón y solemnidad...

En el Pío de la Cruz, la V. O. T. y Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced celebrará mañana, a las ocho, misa de comunión...

En honor al Patriarca San José En San Esteban, a las 7:30 misa y ejercicio. En el Salvador, a las ocho misa y ejercicio.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

18 de marzo de 1908. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro, 762.78; termómetro, 10.0; humedad, 76; NO; brisas, débiles.

A LAS TRES DE LA TARDE. Barómetro, 761.38; termómetro, 14.2; humedad, 73; SE; brisas, despegadas.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 26.0.—Máxima a la sombra, 14.6.—Mínima a la sombra, 5.8.—Evaporación en milímetros, 3.5.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 66. Temperatura mínima al reflector, 14.0.

Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 6 horas y 15 minutos, y se pone a las 6 y 7. La luna sale a las 7 y 28 minutos de la tarde, y se pone a las 6 y 37 de la mañana.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:45 de la noche.—La escudeta del dimoni.—Pepita Reyes.

TEATRO DE RUZAF.—A las 8:45 de la noche.—Los timpanos.—El castor de Rosa (cine-teatro).—La Virgen de la Luz.

TEATRO CIRCO APOLÓN.—A las 8 de la noche.—Grandes y variados ejercicios por la compañía ecuestre y gimnástica de Gil V. Alegria.

TEATRO DE LA MARINA.—A las 8:30 de la noche.—La Dolores (opera).

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 18 de marzo de 1908.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 77.80. En títulos pequeños: 77.80. Deuda amortizable al 5 por 100: 96.90 d. Obligaciones provinciales de Carretteras: 107.90 d. Obligaciones provinciales de Obras del Puerto: 106.90 d. Obligaciones provinciales de Carretteras: 107.90 d. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 106.75 c. Id. id. id. tercera serie: 104.90 d. Id. id. id. cuarta serie: 104.90 d. Id. id. quinta serie (Mataderos): 106.00 d. El síndico-presidente, Vicente Samper.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 13 MARZO

Vapor San Severo, de Fiume, con madera. Vapor Anzafraoche, de Sevilla y escalas, con cargo general. Vapor Comercio, de Cetta y escalas, con supercargo de cal. Vapor Cabanal, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Vicente Ferrer, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Cabo Nao, de Huelva y escalas, con cargo general. Vapor Cabo San Sebastián, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor Gijón, de Tarragona, de tránsito. Vapor Sohaldis, de Amberes y escalas, con carbón y fósforo. Vapor Nanna, de Marsella y escalas, de tránsito.

DESPACHADOS

Vapor Anzafraoche, para Marsella y escalas, de tránsito y otros. Vapor Comercio, para Cetta, de tránsito y otros. Vapor Cabo San Sebastián, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros. Vapor Cabo Nao, para Marsella y escalas, de tránsito y otros. Vapor Cabanal, para Huelva y escalas, de tránsito y otros. Vapor Euskarol, para Liverpool, con fruta. Vapor Gijón, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros. Vapor Anatolia, para Liverpool, con cargo general. Vapor Nanna, para Manchester, de tránsito y fruta. Balandra-goleta San Secondo, para Tarragona, en lastre.

DES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfiados de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público...

Exijate el nombre de Escribá

Véndase en todas las farmacias, droguerías y bazares.—En VALENCIA: Hijos de Blas Cuesta, Torrens y Compañía, y Vinda Hijos de Rivas.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!! en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones, se obtiene una curación radical.

6 REALES DEL FRASCO

Depósito central: JUEDA DE J. ESCRIBA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL TESORO de la NATURALEZA

La principal y más importante riqueza que nos ofrece la naturaleza, es la que brota de esos grandes manantiales de Aguas minerales de todas clases, venenos de salud, que tan excelentes servicios prestan a la humanidad.



De los manantiales hasta hoy conocidos, el mejor y de más garantías, por la abundancia y rica composición de sus Aguas, es el de Mediana de Aragón, único en España y en el extranjero que se presta a amplia balneación y que puede ofrecer al público las Sales naturales obtenidas de sus aguas por evaporación espontánea.

La mayoría de las Aguas minerales naturales de acción purgante, deben esta propiedad al sulfato de magnesia que produce irritación, dolores abdominales y cólicos muy molestos. Las de Mediana de Aragón, por el contrario, poseen una gran riqueza de sulfato sódico, que hace que su acción se desarrolle sin causar la menor molestia ni irritación y contienen una proporción bastante notable de cloruro litico que acrecienta sus usos y aplicaciones, dotándoles a la vez de cualidades incomparables muy superiores a todas sus similares hasta hoy conocidas.

Las Sales naturales de Mediana de Aragón, no solo curan prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son las gastralgias, dispepsias, estorcos, digestiones difíciles, dilatación, acedias, inapetencias, etc., sino que aventajan a los demás purgantes salinos por su cómoda y fácil administración; por su acción suave y rápida, que hace desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez; restablece las fuerzas, abre el apetito y devuelve la alegría a los pacientes.

Las Sales de Mediana, empleadas en baño y en loción para combatir el herpes, escrofulismo, exemas y demás enfermedades de la piel, es de éxito verdaderamente asombroso, por su acción siempre rápida y segura. No tiene rival en el tratamiento contra el reumatismo, la gota y artritis, cuyos resultados, en todas sus manifestaciones han sido siempre maravillosos.

Las Sales de Mediana tienen grandísima aplicación en todas las afecciones de las vías genito-uritarias de la mujer, curan radicalmente las congestiones, dilataciones, irritaciones y secreciones de la matriz, útero y vagina, corrigen los trastornos funcionales de estos órganos y normalizan los estados de inflamación crónica del aparato sexual femenino.

La sin rival agua de mesa El Agua del Pilar a base de Mediana de Aragón, es insustituible para todas las afecciones del estómago, hígado, bazo, riñones e intestinos y de tan prodigiosos resultados, que el embotado médico Dr. Smith la ha considerado como «un verdadero tesoro doméstico», que recomendamos a las familias, seguros que han de agradecerlo cuantos enfermos se decidan tomarla.—Es también el remedio infalible contra la obesidad.

Pídase en las farmacias y droguerías.—Agentes para la venta: Jové y Blanco, Barcelona.—Depósitos en Valencia: Droguerías de Igual Contat y Comp., Hijos de Blas Cuesta, Farrell y Piñol y B. Abasol y Comp.

Advertisement for VINO Y JARABE DE DUSART. Text describes the benefits of the Lacto-Fosfato de cal and its use for various ailments like weakness, nervousness, and children's health.

Advertisement for NERVIOS. Text describes symptoms like epilepsy, convulsions, vertigo, and tremors, and mentions the treatment by Dr. Bertran.

Advertisement for VINO de Quina y Hierro and JARABE de GRIMAULT y C. Text describes the benefits for various ailments and mentions the use of quinine and iron.

Navigazione Generale Italiana

Advertisement for RIVIERA Y SANTOS PIEMONTE. Includes details about monthly service, agents (LA RODA Hermanos), and contact information.

Advertisement for JARABE DE RABANO YODADO. Text describes its medicinal properties for various ailments and provides contact information for GRIMAULT y Cia.

Advertisement for LUSTRE de Almidón de BORRÁS. Text describes it as a special preparation for ironing and provides contact information for VILLARRASA, 3, ENTRESUELO VALENCIA.

Advertisement for CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA). Text describes its benefits for various ailments and provides contact information for PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias.

Advertisement for La Unión y El Fénix Español. Text describes the company as a reformed insurance company with agencies in all provinces, offering life and fire insurance.

Advertisement for TOS. Text describes it as a powerful remedy for coughs and asthma, mentioning Dr. Andreu and the use of balsamic cigarettes.

Advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL. Text describes it as a stomachic powder for various ailments and provides contact information for Calle Tiro Ptas., media calle 4 Ptas.—Rambla Flores, 4.

Advertisement for MELLIN'S FOOD. Text describes it as a food for infants and the sick, mentioning its gold medal award at the 1900 Paris Exposition.

Advertisement for COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU. Text describes it as a blood tonic and provides contact information for OLIN Y COMAR - PARIS.

Advertisement for APIOLINA CHAPOTEAU. Text describes it as a health tonic for women and provides contact information for PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias.

Advertisement for SUBASTA Casa en BURJASOT. Text describes the auction of a house in Burjasot and provides contact information for the notary.

Advertisement for BUQUES. Text describes shipping services and provides contact information for Vapores asturianos.

Advertisement for ALQUILERES. Text describes rental services and provides contact information for SE NIQUELAN.

Advertisement for SE NIQUELAN. Text describes rental services and provides contact information for SE NIQUELAN.

Advertisement for HIERRO QUEVENNE. Text describes it as a medicinal product and provides contact information for HIERRO QUEVENNE.

Advertisement for Para Glasgow, Para Bremen, Para Manchester, Para Amberes, Para Bristol, and Para Cardiff. Text lists shipping schedules and agents.

Advertisement for VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla. Text describes shipping services and provides contact information.

Advertisement for Para Londres y Amberes. Text describes shipping services and provides contact information.

Advertisement for NODRIZA. Text describes a product for children's health and provides contact information.

Advertisement for ALQUILERES. Text describes rental services and provides contact information.

Advertisement for SE NIQUELAN. Text describes rental services and provides contact information.

Advertisement for HIERRO QUEVENNE. Text describes it as a medicinal product and provides contact information.